



Junta Municipal San Luís

Concejo Municipal

En Pleno Uso de sus Facultades Legales

"AÑO DE LA RECUPERACION Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL"

Resolución 41-2021

Considerando: Que en virtud de lo establecido en la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, este honorable Concejo de Vocales es competente para conocer el punto que se describe a continuación:

Vista: La propuesta hecha por el **Dr. Rodolfo Valera Grullón**, director de esta Junta Municipal San Luis, a este Honorable Concejo de Vocales de Solicitud de Conocer y Aprobar **el Presupuesto Municipal** del año 2022, con un monto de **RD\$129,182.305.00**, (Cientos veintinueve millones, cientos ochenta y dos mil, trecientos cinco pesos con 00/100).

Cuenta de Gastos de Personal.....	25%	32, 295,576.00
Cuenta de Servicios Múltiples.....	31%	40, 046,515.00
Cuenta de Capital o Inversión.....	40%	51, 672,922.00
Cuenta de Educación, Género y Salud.....	04%	5,167,292.00
Total.....		RD\$129, 182,305.00

Vista: Las disposiciones de la Constitución de la República Dominicana.

Vista: Las disposiciones de la Ley 163/01 que crea la provincia Santo Domingo.

Vista: Las disposiciones de la Ley 125/04 que crea el Distrito Municipal San Luis.

Vista: Las disposiciones de la Ley 49/38 sobre Autonomía Municipal.

Esta Honorable Junta de Vocales en uso de sus facultades legales.

Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto **aprobamos**. La propuesta hecha por el **Dr. Rodolfo Valera Grullón**, director de esta Junta Municipal San Luis, **el Presupuesto Municipal** del año 2022, con un monto de **RD\$129,182.305.00**, (Cientos veintinueve millones, cientos ochenta y dos mil, trecientos cinco pesos con 00/100).

Cuenta de Gastos de Personal.....	25%	32, 295,576.00
Cuenta de Servicios Múltiples.....	31%	40, 046,515.00
Cuenta de Capital o Inversión.....	40%	51, 672,922.00
Cuenta de Educación, Género y Salud.....	04%	5,167,292.00
Total		RD\$129,182,305.00

Segundo: Que la presente resolución sea remitida a la administración municipal para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones Augusto Saviñón de esta Junta Municipal San Luis en **Sesión Ordinaria** a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos Mil Veintiuno (2021).

Sr. José Antonio Peña Flores

Presidente del Concejo Vocales JMSL

Lic. Franklin Moreno Torres

Secretario Titular Concejo de Vocales JMSL

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----